**OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES EN LOS LABORATORIOS/UNIDADES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA (APES) BAJO GUADALQUIVIR**

**EXPEDIENTE: PAAM 27/2019**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP, PPT, DEL EXPEDIENTE, DEL PROCEDIMIENTO Y DEL GASTO**
Art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como órgano de contratación donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene de delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA número 69, de 11 de abril, en uso de sus atribuciones y vistas las actuaciones precedentes, considerando lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 117.

1. Acordado el inicio del expediente con fecha 28/04/2021 y Resolución Inicio Complementaria con fecha 23/07/2021 elaborado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Informado el expediente por la Asesoría Jurídica, con carácter favorable de fecha 06/08/2021.
3. Introducidos cambios en el expediente, con motivo de las observaciones de la Asesoría Jurídica.
4. Procede fiscalización previa: NO.
5. Fondos europeos: NO

**RESUELVO APROBAR:**

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, adaptados a las mencionadas observaciones de la Asesoría Jurídica.
- El sistema de adjudicación por el procedimiento Abierto.
- El expediente
- El presupuesto máximo del contrato (IVA incluido): **164.468.043,99 €.**
- El importe de prórroga (IVA excluido): **65.787.217,60 €.**
- El importe de modificación (IVA excluido): **32.893.608,82 €.**
- El importe de opción eventual (IVA excluido): **0 €**
- Tipo impositivo de I.V.A.: **21 % y 10%**

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO